DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No. DGAJ-395/2026

CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su solicitud de los **PASIVOS CONTINGENTES** respecto de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, le informo que, por dicho concepto, se tiene registrado el siguiente importe, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2026, el que puede representar una erogación para el Municipio de Tecomán, Colima:

No. de movimientos	CONCEPTO	IMPORTE
02	Resoluciones, laudos y sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	$ 6,332,600.00

(Seis millones trescientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., 01 de octubre del 2026.

LIC. JOSE DE JESUS ZABALZA LOPEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.: Archivo. –